



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de mayo de 2016
P.I.E. N° 473/2016-2017

Señor
D. Rodolfo Vallejos Espinoza
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CABEZAS
Cabezas - Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique a cuánto ha ascendido el presupuesto total del Gobierno Autónomo de Cabezas desde la gestión 2006 a la gestión 2016, debiendo detallar los montos anualmente.--- 2. Indique cuánto de dinero ha recibido su Municipio por concepto de regalías mineras, forestales e hidrocarburíferas desde la gestión 2006 a la gestión 2016, detallar anualmente, asimismo, deberá especificar los conceptos de regalías adquiridas.--- 3. Señale a cuánto asciende el porcentaje que recibe por concepto de regalías hidrocarburíferas, minerales y/o forestales, en relación al presupuesto anual desde la gestión 2006 a la fecha. Adjuntar documentación de respaldo por gestiones anuales.--- 4. Indique en qué se ha invertido los recursos percibidos por conceptos de regalías hidrocarburíferas, minerales y/o forestales, debiendo detallar proyecto, gestiones anuales, programa y el monto de inversión. Adjuntar documentación de respaldo.--- 5. Certifique la existencia de alguna deuda por cobrar que tenga su Municipio al Gobierno Departamental de Santa Cruz, por concepto de regalías hidrocarburíferas, minerales y/o forestales, debiendo especificar a detalle los montos y años de la deuda; asimismo, deberá explicar los motivos por los cuales no se les ha depositado dentro de los plazos establecidos lo que les corresponde conforme a derecho. --- 6. Indique si el Gobierno Autónomo presidido actualmente por su persona, ha evidenciado la existencia de dificultades y/o inconvenientes para que la Gobernación Departamental de Santa Cruz, no les entregue sus recursos económicos por concepto de regalías hidrocarburíferas, minerales y/o forestales.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CABEZAS
3^{ra} SECCIÓN DE LA PROVINCIA CORDILLERA
SANTA CRUZ - BOLIVIA



Cabezas, 04 de julio del 2016

Cite G. A. M. C. N°231/2016

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PDTE. DE LA CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINALCIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



REF: RESPUESTA A SOLICITUD CON CITE P. N°436/2016-2017 DE FECHA
17 DE JUNIO

De mi mayor consideración:

En mi condición de Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal Cabezas, tengo a bien saludarlo cordialmente, al mismo tiempo desearle los mejores éxitos en las actividades que desempeña diariamente.

De acuerdo a solicitud cursada por mi despacho con cite P. N°436/2016-2017 de fecha 17 de junio con recepción el 30 de junio del presente, en la cual solicitan un informe sobre a cuanto ha ascendido el presupuesto total del Gobierno Autónomo de Cabezas desde la gestión 2006 a la gestión 2016.

Por lo expuesto, a la presente adjunto los siguientes reportes de ingresos y egresos:

GESTION	REPORTES DE ING. Y EGR.	SISTEMA
2006	Ejecución presupuestaria de la gestión	SINCOM
2007	Ejecución presupuestaria de la gestión	SINCOM
2008	Ejecución presupuestaria de la gestión	SINCOM
2009	Ejecución presupuestaria de la gestión	SINCON
2010	Ejecución presupuestaria de la gestión	SINCON
2011	Ejecución presupuestaria de la gestión	SINCON
2012	Ejecución presupuestaria de la gestión	SIGEP
2013	Ejecución presupuestaria de la gestión	SIGEP
2014	Ejecución presupuestaria de la gestión	SIGEP
2015	Ejecución presupuestaria de la gestión	SIGEP
2016	Ejecución presupuestaria del 1er semestre	SIGEP

Sin otro particular.
Atentamente.

Dr. Rodolfo Vallejos Espinoza
ALCALDE MUNICIPAL CABEZAS

(Firma manuscrita)
Dr. Rodolfo Vallejos Espinoza
ALCALDE MUNICIPAL CABEZAS
Gobierno Autónomo Municipal Cabezas
3ra. Sección - Cordillera
Santa Cruz - Bolivia



Cc. Arch.
Stria. Gral.